

**EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES
UNIMOS S.A. E.S.P.**

**INFORME DE AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS A LOS PROCESOS
MISIONALES Y DE APOYO SEGÚN P.A.A 2022**



Esp. JUAN ALBERTO VARGAS ARCINIEGAS

Jefe Oficina de Control Interno
Auditor SGC-MIPG

Ipiales, Enero de 2023



1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

- 1.1.1 Evaluar que el sistema de control interno este adecuadamente actualizado con las nuevas disposiciones normativas y administrativas en cada proceso, además que se cumpla con la funcionalidad y que los controles sean intrínsecos a cada proceso que desarrolle la gestión institucional.
- 1.1.2 Evaluar la aplicación de las políticas, directrices y lineamientos de auditoría impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y de las Normas Internacionales de Auditoría interna, en cada proceso auditado y en las dependencias, al igual que aquellas ordenadas por la Alta Dirección en los diferentes escenarios institucionales.
- 1.1.3 Evaluar y hacer seguimiento a la gestión de talento humano en aplicación de la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios. Específicamente lo relacionado con la evaluación del desempeño individual para empleados de libre nombramiento y remoción, por dependencias y el plan de vacancias que se adopte para la entidad en cumplimiento de la dimensión de talento humano y de sus políticas inherentes.
- 1.1.4 Evaluar y hacer seguimiento a la implementación de los modelos de gestión y el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.
- 1.1.5 Elaborar y entregar los informes legales y reglamentarios a las entidades receptoras de los mismos y verificar que se implanten las acciones correctivas señaladas por los órganos de control vinculantes.

1.2 Objetivos Específicos

- 1.2.1 Verificar que los líderes de los procesos y procedimientos implementen, ejecuten, controlen y evalúen los sistemas de control asociados a los procesos y productos. (Primera línea de defensa)
- 1.2.2 Verificar que los líderes de los procesos y procedimientos apliquen metodologías que autoevalúen a la gestión y control. Aunado a lo anterior, evaluar la implementación y resultado de las acciones aplicadas. (Primera línea de defensa)
- 1.2.3 Verificar que en los procesos se apliquen las nuevas disposiciones implementadas del Sistema Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - y el sistema de gestión de



la seguridad y la salud en el trabajo, de la misma manera y en lo pertinente, la aplicación del modelo de seguridad en la información.

1.2.4 Identificar oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Calidad.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2022 se realizaron las siguientes actividades:

2.1. Reuniones de Apertura

Se realizó con los responsables de los ocho (08) procesos auditados, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de auditorías internas socializado, donde se levantó la correspondiente acta y la suscripción de cada líder de proceso y el auditor de la oficina asesora de Control Interno, informando acerca del objetivo, alcance, criterios a tener en cuenta para la realización de las auditorías internas y resolviendo preguntas que surgieron de la misma.

2.2 Desarrollo de las auditorias:

Se aplicaron listas de verificación en cada auditoria donde se evaluaron aspectos integrales contenidos en el Manual de Funciones, Manual de procesos y procedimientos y demás reglamentos, leyes, normas aplicables a cada dependencia. Así mismo el proceso de Auditoria se desarrolló realizando la revisión de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para el sector público NTC ISO 9001:2015 y las Normas Técnicas Internacionales de Auditoria NTIA que se relacionan a continuación:

NTC ISO 9001:2015	
REQUISITO	ACTIVIDADES/ REQUISITOS A AUDITAR
1	Contexto de la organización
2	Liderazgo
3	Planificación
4	Apoyo
5	Operación
6	Evaluación del desempeño
7	Mejora



2.3 Actas de cierre

Se suscribió un acta de cierre con los responsables de los ocho (08) procesos auditados hasta la presente fecha, donde se consignaron las incidencias de la ejecución efectiva de la auditoria al igual que la descripción de las buenas practicas identificadas, la relación de recomendaciones y observaciones según las alarmas, no conformidades o hallazgos según sea el caso.

2.4 Planes de Mejora

Una vez terminados los ejercicios auditores y analizado los resultados en los 8 procesos misiones y estratégicos se suscribo con la mayoría los planes de mejora que contiene acciones mediáticas como gestiones preventivas y correctivas dependiendo de la observación y se firma con el líder de proceso el Pan de mejora Continua, con el propósito de evitar la materialización del riesgo y hacer un control eficaz a los posibles situaciones negativas para la entidad, así las cosas, se suscribieron con los jefe de área

3. INFORME DETALLADO DE OBSERVACIONES Y HALLAZGOS ASI COMO TAMBIEN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2022.

A continuación me permito relacionar la ejecución de las auditorías realizadas por la oficina de Control Interno a los procesos, según calendario y cronograma aprobado, hasta la presente fecha.

3.1 CUADRO RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES, ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PLANES DE MEJORA.

AREA NEURALGICA	HALLAZGOS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2022			TOTAL
	CONFORMIDADES	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA	
Ejercicio Auditor No. 001-2022- Oficina de Talento Humano	2	2	13	17
Ejercicio Auditor No. 002-2022- Oficina Financiera y Contable	21	0	6	27
Ejercicio Auditor No. 003-2022- Oficina Asesora Jurídica	10	0	5	15
Ejercicio Auditor No. 004-2022- Oficina de Almacén y Archivo.	16	0	1	17
Ejercicio Auditor No. 005-2022- Subgerencia Comercial y A. C.	13	0	2	15
Ejercicio Auditor No. 006-2022- Oficina Tesorería.	11	0	2	13
Ejercicio Auditor No. 007-2022- Oficina de Facturación.	15	0	0	15
Ejercicio Auditor No. 008-2022- Oficina Asesora de Planeación.	5	4	6	15
TOTAL	93	6	35	134



3.2 RESULTADOS DE LA REVISION DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS QUE DEBE CONTENER LOS PLANES DE MEJORA.

En detalle se describe el proceso auditado el nombre del líder del proceso la fecha de realización de la auditoria, los aspectos positivos evidenciados y las oportunidades de mejora, que servirán de base para la aplicación de medidas correctivas, acciones de mejoramiento y toma de decisiones frente a cada proceso así:

FECHA	DESTINATARIO	ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS RECOMENDADAS EN EL P.M	RESULTADO
12/10/22	Ejercicio Auditor No. 001-2022-Oficina de Talento Humano	<p>. La normatividad de la evaluación de desempeño busca que las empresas puedan desarrollar un sistema de evaluación del desempeño laboral como sistema, este sistema de evaluación podrá ser adoptado por la entidad mientras se desarrolla e implementa un sistema oficial y legalizado para evaluar al personal en los términos previstos en la norma.</p> <p>. Indiscutiblemente se hace necesario la implementación de las TRD, TVD, FUIT en cada dependencia por parte de la oficina de Archivo con el propósito de mejorar la gestión documental y archivista de la empresa; esto se refleja en el cumplimiento del PINAR que hace parte integral del Talento Humano PETH y que también es un componente más del nuevo modelo de gestión MIPG que se está implementando en la empresa UNIMOS S.A.E.S.P.</p>	Adopción y ejecución del Plan de mejora 001-2022 para la vigencia con incidencia disciplinaria.
27/10/22	Ejercicio Auditor No. 002-2022-Oficina Financiera y Contable	<p>Es importante anotar que se debe actualizar oportunamente la matriz de informes y cada presentación de los informes de ley es responsabilidad absoluta del funcionario por lo cual debe estar pendiente de las actualizaciones y de la órbita normativa de cada proceso que lidera y comunicar cualquier cambio a la Matriz.</p> <p>Ejecución del Programa de saneamiento contable como plan de acción del Comité con el propósito de mejorar el proceso financiero y contable de la empresa</p>	Adopción y ejecución del Plan de mejora 002-2022 para la vigencia con incidencia disciplinaria.
27/10/22	Ejercicio Auditor No. 003-2022-Oficina Asesora Jurídica	<p>Es importante anotar que se debe elaborar, implementar y actualizar cada vez que sea necesario y de acuerdo a la órbita y contexto normativo la matriz o NORMOPGRAMA, es decir el conjunto de Normas externas como leyes, decretos, acuerdos, circulares, resoluciones que afectan la gestión de la entidad y las normas internas como reglamentos, incluso el decreto 430 de 2016 prevé fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de la gestión jurídica a partir del Normograma.</p> <p>En el ejercicio auditor se pudo evidenciar que el proceso jurídico no cuenta con una gestión documental (Gestión Jurídica y Gestión Contractual) definida o protocolizada para la dependencia, de tal manera se debe incluir el proceso de gestión documental para el área jurídica que incluya TRD, TVD y FUID para la correspondiente vigencia; más aún cuando el área maneja correspondencia interna y externa.</p>	Adopción y ejecución del Plan de mejora 003-2022 para la vigencia con incidencia disciplinaria.
16/11/22	Ejercicio Auditor No. 004-2022-Oficina de Almacén.	<p>Es menester de este despacho recomendar y en alusión del Dec. 1499 de 2017 y 648 del mismo año, en el cual se estipula como parte fundamental del Sistema integrado de Gestión y Planeación MIPG, lo mismo para el MECI la definición detallada y clara del "Saber hacer" (proceso y procedimientos de Almacén y Archivo) de cada actividad que es propio de cada entidad pública, de tal forma que se cuente con información precisa y objetiva sobre la forma establecida de</p>	Adopción y ejecución del Plan de mejora 004-2022 para la vigencia actual.



		adelantar o ejecutar las distintas acciones en una dependencia o proceso Macro como el caso que nos ocupa ósea del proceso macro Almacén. En este orden de ideas es necesario implementar, ejecutar, revisar y socializar cada uno de los procedimientos incluyendo controles (Parque automotor y Materiales) de la dependencia de Almacén y archivo de la entidad descrita en el Manual de procesos y procedimientos para el área, incluyendo la implementación y ejecución del PINAR.	
09/12/22	Ejercicio Auditor No. 005-2022-Subgerencia Comercial y A. C.	En necesario recomendar por este despacho y en alusión a la Ley 1474 de 2011 "Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano" la revisión, actualización y seguimiento de las directrices impartidas en la POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO ya que es referencia de calidad y eficiencia de la prestación de los servicio de telecomunicaciones de nuestra empresa; incluso diseñar estrategias para mejorar la comunicación con la comunidad, razón por la cual, la implementación de la Política trasciende de la atención oportuna y con calidad de los requerimientos de los ciudadanos; lo que significa que su cabal cumplimiento implica que las organizaciones públicas orienten su gestión a la generación de valor público y garanticen el acceso a los derechos de los ciudadanos y sus grupos de valor.	Adopción y ejecución del Plan de mejora 005-2022 para la vigencia actual.
16/12/22	Ejercicio Auditor No. 006-2022-Oficina Tesorería.	Es importante anotar que se debe actualizar oportunamente la matriz de riesgos de gestión con cada presentación de informes por parte del área, de esta manera hay que Implementar y hacer seguimiento del COMITÉ FINANCIERO donde se planifique tanto el presupuesto de ingresos como de gastos y que a la vez coadyuve en la consecución de los objetivos financieros de la entidad en el corto y mediano plazo.	Adopción y ejecución del Plan de mejora 006-2022 para la vigencia actual.
21/12/22	Ejercicio Auditor No. 007-2022-Oficina de Facturación.	Implementación y ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo de loa equipos de cómputo de la entidad e incluso la implementación de las hojas de vida de cada equipo a fin de mantener actualizado el inventario y hacer seguimiento y control de la vida útil de los diferentes computadores, impresora, servidores y demás, los cuales son indispensables para el cumplimiento del objeto social de la empresa UNIMOS S.A E.S.P actualización del Inventario por dependencias de acuerdo al Manual de funciones y al Manual de gestión de Inventarios para entidades públicas y así salvaguardar y evitar situaciones que afecten el patrimonio público de la entidad. Incluso S.G.C y el programa de saneamiento contable debe incluir la actualización periódica de inventarios y su depuración	Adopción y ejecución del Plan de mejora 007-2022 para la vigencia actual.
26/12/22	Ejercicio Auditor No. 008-2022-Oficina Asesora de Planeación.	Con la implementación del MIPG según lo dispuesto en el Decreto. 648 y 1499 de 2017 en concordancia con el Decreto 612 de 2018 se deben integrar los planes institucionales al Plan de desarrollo municipal es por ello que se debe realizar monitoreo supervisión y seguimiento de los diferentes PLANES OPERATIVOS DE CADA DEPENDENCIAS en la empresa UNIMOS S.A. E.S.P alineados con las diferentes políticas de que trata el MIPG (Política No. 16 Evaluación de resultados) y consolidar un verdadero Plan Estratégico Institucional PEI después de una verificación periódica de los autodiagnósticos, planes operativos y planes de acción en cada dependencia (Política No. 16 Evaluación de resultados MIPG).	Adopción y ejecución del Plan de mejora 008-2022 para la vigencia actual.

En el año 2023 se realizaran las acciones correctivas y preventivas en dada dependencia y que se implementaron en el Plan de Mejora Continua que presenta cada proceso para disminuir la materialización del riesgo.



6. OPORTUNIDADES Y PLANES DE MEJORA

En el ejercicio auditor realizado a la Empresa UNIMOS S.A E.S.P se pudo evidenciar con la implementación de una lista de chequeo en los procesos estratégicos misionales y de apoyo el resultado de **96 CONFORMIDADES**, seguidamente de **35 OPORTUNIDADES DE MEJORA** y tan solo **6 NO CONFORMIDADES** para un total de **134 OBSERVACIONES**, a los procesos y procedimiento ejecutados en la entidad; es de anotar que las observaciones son susceptibles de acciones de mejora mediante implementación de acciones correctivas y preventivas para un total de **8 PLANES DE MEJORAMIENTO** continuo que puede evitar la materialización del riesgo y donde la oficina de control interno realizara estricto siguiente, asesoría y control para finalizar eficientemente los planes de mejora.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

Debido a que desde el año se viene realizando la transición al NUEVO MODELO DE PLANEACION Y GESTION MIPG aún queda pendiente asimilar la cultura del autocontrol por parte de los líderes de proceso al igual que la identificación de controles y trabajar en el modelo de las tres líneas de defensa.

Es más que evidente la implementación, actualización y ejecución del modelo por procesos fundamentado en el Manual de Procesos y Procedimientos, los mismos que apenas están caracterizados y NO en están en su totalidad; de ahí la necesidad de que la Oficina de Planeación culmine la caracterización de procesos con los diferentes líderes para consolidar el documento Manual de Procesos y Procedimientos para UNIMOS S.A. E.S.P

Es importante realizar capacitación con el personal en el ciclo PHVA y en la implementación de controles, así como de la aplicación de NO conformidades, Acciones Correctivas, Preventivas y de la implementación y ejecución de los Planes de Mejora, que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad.

Se recomienda aplicar la política y objetivos de calidad en todas las actividades que se realizan, generando compromiso del personal con la satisfacción del cliente.

8. CONCLUSIONES DEL AUDITOR LIDER:

Se de seguir capacitando y mejorando la transición al nuevo modelos de Planeación y Gestión MIPG, realizó la transición de la norma de Gestión de calidad ISO 9001 versión 2008 a versión 2015 de manera eficaz, evidenciándose en las herramientas manejadas en cada uno de los procesos y el conocimiento por parte de los responsables de los cambios existentes con la nueva versión, cumpliendo con los numerales de la norma.

Desde la perspectiva del Sistema de Control Interno donde la calificación fue de efectivo aún se aprecia la IDENTIFICACION DE CONTROLES por parte de los líderes de cada proceso o dependencia especialmente en las áreas de Talento Humano, Comercial, Financiera, Almacén y Archivo, por lo que este despacho será parte activa y realizaremos más capacitaciones en coordinación con el Comité de Control Interno en temas relacionados con la Importancia en el manejo de la **Política de Administración del riesgo, identificación y establecimiento de controles y responsabilidad de las líneas de defensa y resultados FURAG II** en el nuevo modelo por proceso denominado MIPG.



Es importante destacar el compromiso de la línea estratégica, alta gerencia y la receptividad de los responsables o líderes de los procesos para mantener la mejorar continua, con el propósito de brindar acciones encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos en la empresa UNIMOS S.A E.S.P

Finalmente, cada uno de los responsables de los procesos debe comprometerse con la presentación y ejecución de los planes de mejoramiento frente a las “Oportunidades de Mejora” generadas en la presente auditoría, contribuyendo al ciclo PHVA.



JUAN ALBERTO VARGAS A.
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Auditor SGC-MIPG
UNIMOS S.A. E.S.P.

